

## PLAN DE ACCIÓN EN APOYO A LA MESA DE NEGOCIACIÓN SECTORIAL ENTRE COLEGIO DE PROFESORES Y MINEDUC

### 1.- INTRODUCCIÓN

En el mes de abril comenzó la negociación entre el Colegio de Profesores y el Ministerio de Educación, en lo que hemos denominado, la mesa de negociación sectorial. Por el MINEDUC, encabeza el Subsecretario de Educación Raúl Figueroa y por nuestra parte, el Comité Ejecutivo del Directorio Nacional.

A la fecha se han realizado dos reuniones. En la primera reunión, que fue el 09 de abril, hicimos entrega oficial del petitorio y se concordó que la mesa de trabajo se fijaba como plazo máximo para culminar su trabajo en el primer semestre del presente año, es decir, al mes de julio. En la segunda reunión, realizada el 23 de abril, suponíamos respuesta a lo que habíamos concordado como temas “urgentes”<sup>1</sup>. Sin embargo, no hubo de parte del MINEDUC ninguna respuesta concreta en siquiera alguno de los puntos. La tercera reunión está fijada para el martes 08 de mayo.

Es claro que, como en todo proceso de negociación, se requiere de una base del profesorado informada, activa e involucrada. Esto es indispensable para que las autoridades perciban que su contraparte (nosotros) no es solamente el equipo de dirigentes que sostiene las conversaciones, sino que se trata del conjunto del magisterio que está siguiendo activamente las conversaciones, que ese conjunto está en disposición de movilizarse y que esa movilización será creciente si el proceso no muestra señales o avances relevantes a medida que se va desarrollando.

En razón de ello, el Directorio Nacional aprobó el siguiente plan de acción, el que solicitamos sea ampliamente difundido y analizado en cada una de las filiales, comenzando por los niveles regionales y así siguiendo hasta llegar a la mayor parte de escuelas y liceos del país. Se trata de conseguir que el conjunto del profesorado se apropie del petitorio y comprenda la importancia de implementar el plan de acción.

Es el actuar conjunto y unitario del magisterio, lo que nos dará la fuerza que haga posible la obtención de soluciones y respuestas a nuestras justas demandas.

### 2.- ETAPAS DEL PLAN Y ACCIONES A REALIZAR EN CADA UNA DE ELLAS.

**PRIMERA ETAPA: 02 al 13 de mayo. Apropiación del petitorio por el profesorado de base.**

---

<sup>1</sup> El petitorio incluyó, además de 10 puntos con los temas principales, un punto adicional con temas anexos que requieren una respuesta inmediata dado que son asuntos en plena implementación y que presentan dificultades (ver punto 11º en el petitorio)

- Campaña de amplia difusión entre el profesorado de base.
- Reforzamiento del conocimiento del petitorio entre la estructura dirigencial.
- Realización de asambleas regionales, provinciales y comunales para su análisis.
- Propiciar el tratamiento del petitorio en consejos de profesores en los establecimientos.
- Reimpulso de su difusión en página web y redes sociales.
- Colocación del tema en notas de prensa.

**SEGUNDA ETAPA: 14 de mayo al 03 de junio. Difusión masiva, activación de la movilización, y sensibilización a los actores institucionales.**

- Reuniones con parlamentarios de los diferentes distritos para solicitar su apoyo al petitorio. Invitación a asambleas gremiales para solicitar su definición, difundir ampliamente entre el profesorado esas respuestas, sean de apoyo, reprobación o silencio, que el profesorado se entere de la postura de los parlamentarios de su distrito.
- A nivel nacional, requerir apoyo explícito de las diferentes bancadas y parlamentarios de la comisión de educación.
- Reuniones con autoridades educacionales locales (SEREMI y jefes provinciales) para darles a conocer el petitorio y su vinculación con la realidad local.
- Difusión del petitorio y demandas en prensa regional y comunal.
- Entrega de *carta a la ciudadanía chilena*, en reunión de apoderados del mes de mayo.
- Publicación de la *carta a la ciudadanía chilena* en inserto en medio escrito nacional.
- Evaluar posible campaña radial de difusión del petitorio.
- Se establecerá un día de movilización y manifestación conjunta del profesorado a nivel nacional el que será informado oportunamente.
- Según se evalúe estado de avance de las conversaciones, posible paro nacional por 24 horas.
- Evaluar posible de asamblea nacional o reunión con presidentes regionales.

**TERCERA ETAPA: Junio y Julio. Etapa final de la mesa de negociación sectorial.**

- Fijar con MINEDUC, calendario final de reuniones para concretar propuesta y respuesta definitiva.
- Según se evalúe estado de avance de las conversaciones posible paro nacional por 48 horas.
- Consulta nacional al profesorado, para aprobación o rechazo de la propuesta que realice el MINEDUC.
- Según resultado consulta, cierre de la negociación o posible huelga nacional indefinida.